


	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2015-2016

Identificación y características de la asignatura			
Código	500321	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Derecho Procesal Laboral		
Denominación (inglés)	Labor Procedural Law		
Titulaciones	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	6º	Carácter	obligatoria
Módulo	Derecho		
Materia	Derecho del Trabajo		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Área de conocimiento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Departamento	Derecho Privado		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias*			
CG5: Capacidad para desarrollar en el futuro las habilidades existentes y adquirir nuevas competencias que le permita asumir responsabilidades relevantes dentro de las organizaciones			
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes</p>			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

(normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CGP2: Capacidad para trabajar en entornos de presión

CT10 - Capacidad para la resolución de problemas

CT11 - Capacidad para la toma de decisiones

CT13 - Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación

CT2 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana

CT4 - Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información

CT9 - Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico

CE1 - Conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico laboral.

Contenidos

Breve descripción del contenido*

El contenido de la asignatura Derecho Procesal Laboral se dirige a la exposición de una selección de temas actuales del mismo que sirvan como herramienta formativa del alumno en este campo. Junto a esta parte teórica se ofrece la alternancia con casos prácticos que acercan al universitario a la realidad social de nuestra jurisdicción de trabajo consiguiendo una formación integral en la materia.

La asignatura pretende fundamentalmente la adquisición y dominio de los conocimientos y conceptos básicos de la Jurisdicción Social y del proceso laboral, de manera que permita su posterior aplicación práctica en la interpretación y comprensión de la realidad jurídica, en especial como representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los órganos de instancia del orden jurisdiccional de lo social.

Respecto al objetivo del curso puede señalarse, por un lado, que el alumno adquiera la formación necesaria para la correcta aplicación de esta disciplina jurídica en el mundo de la empresa y, por otro, que el estudiante desarrolle su capacidad interpretativa a raíz de las distintas situaciones que se puedan plantear.

Temario de la asignatura

Tema 1. LA SOLUCIÓN JURISDICCIONAL DE LOS CONFLICTOS DE TRABAJO

Contenidos teóricos del tema 1:

1. Noción de "proceso de trabajo"
2. Historia de los procesos de trabajo
3. El orden jurisdiccional social.
4. La solución extrajurisdiccional de los conflictos laborales: breve referencia
5. La competencia del orden jurisdiccional social



Metodología: Explicación en Grupo Grande

Tema 2. LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ORDEN SOCIAL

Contenidos teóricos del tema 2:

1. La competencia territorial, material y funcional de los órganos judiciales del orden jurisdiccional social
2. Los Juzgados de lo Social
3. Las Salas de lo Social de los Tribunales Superiores de Justicia
4. La Sala de lo Social de la Audiencia Nacional
5. La Sala de lo Social del Tribunal Supremo
6. Las posibles situaciones de conflictos en torno a la competencia

Metodología: Explicación en Grupo Grande

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Tema 3. EL PROCESO LABORAL. PRINCIPIOS

Contenidos teóricos del tema 3:

1. Principio Dispositivo. Principio de Rogación, Congruencia y de Aportación de parte
2. Principios de Prueba Libre y Tasada.
3. Principio de Lealtad y Buena Fe
4. Principios de Celeridad y Eficacia
5. Principios de Dualidad, Igualdad y Contradicción
6. Principios de Oralidad, Concentración e Inmediación
7. Principio de Publicidad
8. Principio de Justicia Gratuita
9. Principios de Impulsión, Preclusión y Eventualidad

Metodología: Explicación en Grupo Grande

Tema 4. LAS PARTES EN EL PROCESO LABORAL

Contenidos teóricos del tema 4:

1. Concepto, Caracteres y Requisitos
2. Personalidad Procesal
3. Capacidad Procesal
4. Legitimación. Clases
5. Postulación Procesal. La Postulación en el proceso social. Reglas especiales
6. La Postulación y los Graduados Sociales
7. Las Costas procesales. Beneficio de Justicia Gratuita.
8. Pluralidad de Partes:
 - a) Cambio de Partes
 - b) La Intervención procesal
 - c) Litisconsorcio. Concepto y clases

Metodología: Explicación en Grupo Grande

Tema 5. EVITACIÓN DEL PROCESO

Contenidos teóricos del tema 5:

1. Los actos previos al proceso
2. La conciliación pre-procesal
3. La reclamación previa

Metodología: Explicación en Grupo Grande

Tema 6. INICIO DEL PROCESO DECLARATIVO

Contenidos teóricos del tema 6:



1. Inicio del proceso declarativo
2. Los actos preparatorios
3. La demanda
4. Presentación, admisión a trámite y subsanación de la demanda
5. Acumulación de acciones y acumulación de autos

Metodología: Explicación en Grupo Grande



Tema 7: EL JUICIO ORAL

Contenidos teóricos del tema 7:



1. Concepto de juicio oral. Citación. Otras actuaciones anteriores al juicio oral
2. Conciliación judicial
3. Alegaciones de las partes

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

<p>4. Proposición y práctica de la prueba. Los medios probatorios</p> <p>A) Concepto y función procesal de la prueba</p> <p>B) Proposición y admisión de la prueba</p> <p>C) Carga de la prueba</p> <p>D) Práctica de la prueba</p> <p>E) Valoración de la prueba practicada</p> <p>5. Conclusiones</p> <p>6. La documentación del juicio oral: el acta del juicio</p> <p>7. Diligencias para mejor proveer y finales</p> <p>8. La terminación de la instancia: la sentencia y otros modos de terminación</p> <p>Metodología: Explicación en Grupo Grande</p>
<p>Tema 8: MODALIDADES PROCESALES (I).</p> <p>Contenidos teóricos del tema 8:</p> <p>1. Despido Disciplinario</p> <p>a) Demanda</p> <p>b) Juicio</p> <p>c) Sentencia</p> <p>2. Impugnación de sanciones</p> <p>3. Reclamación al Estado del pago de salarios de tramitación</p> <p>4. Extinción del contrato de trabajo por causas objetivas y otras causas de extinción</p> <p>a) Extinción por causas objetivas</p> <p>b) Despidos colectivos por causas económicas, organizativas, técnicas o de producción.</p> <p>5. Movilidad Geográfica, Modificaciones Sustanciales de Condiciones de Trabajo</p> <p>6. Derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral reconocidos legal o convencionalmente</p> <p>Contenidos prácticos del tema 8:</p> <p>8.a. Análisis de la regulación legal sobre las modalidades procesales, en especial el proceso por despido disciplinario y por causas económicas.</p> <p>Metodología: Estudio de la Jurisprudencia Social en materia de despido, realización de una demanda sobre despido.</p>
<p>Tema 9: MODALIDADES PROCESALES (II).</p> <p>Contenidos teóricos del tema 9:</p> <p>1. Vacaciones</p> <p>2. Materia Electoral</p> <p>3. Clasificación Profesional</p> <p>4. Proceso de Seguridad Social.</p> <p>a) Proceso General de Seguridad Social.</p> <p>- Especialidades procesales.</p> <p>- El Expediente administrativo.</p> <p>- Especialidades procesales en el Accidente de trabajo</p> <p>b) La Revisión de actos declarativos de derechos</p> <p>5. Proceso de Conflictos Colectivos</p> <p>6. Tutela de Derechos Fundamentales</p> <p>7. Procedimiento de Oficio</p> <p>8. De la Audiencia al demandado rebelde</p> <p>9. Otros Procedimientos Especiales</p>

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Metodología: Explicación en Grupo Grande					
Tema 10: LOS RECURSOS Contenidos teóricos del tema 10: 1. Concepto y Fundamento 2. Clases 3. Recursos contra providencias, autos, diligencias de ordenación y decretos. Recurso de Reposición y Súplica 4. Recurso de Suplicación A) Concepto y Naturaleza B) Resoluciones recurribles C) Procedimiento y Requisitos. D) Contenido y efectos de la sentencia 5. Recurso de Casación. 6. Recurso de Queja 7. Disposiciones comunes 8. Otros Recursos Contenidos prácticos del tema 10: 10.a. Análisis de la legislación sobre recurso de suplicación Metodología: Estudio de la Jurisprudencia Social en materia de recurso de suplicación, realización de un recurso de suplicación.					
Tema 11: LA EJECUCION Contenidos teóricos del tema 11: 1. Concepto, principios y normas generales 2. La Ejecución Dineraria 3. La Ejecución de Sentencias Firmes de despido 4. La Ejecución de Sentencias frente al Estado 5. La Ejecución Provisional. Metodología: Explicación en Grupo Grande Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CED46, CEP17 Contenidos prácticos del tema 11: 11.a. La Ejecución dineraria Metodología: Visita a un Juzgado de lo Social y asistencia a una subasta pública.					
Tema 12: LA CUESTIÓN PREJUDICIAL EN EL ORDEN SOCIAL. Contenidos teóricos del tema 12: 1. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea: composición y competencias. 2. El Juez español como Juez comunitario. 3. La cuestión prejudicial en el orden social ante el Tribunal de Justicia. Contenidos prácticos del tema 12: 12.a. Estudio de las cuestiones más importantes en el orden social ante el Tribunal de Justicia y sus soluciones. Metodología: Simulación de la presentación de una cuestión prejudicial social.					
Actividades formativas*					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1 Teoría	10	4		1,25	6,75

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

2 Teoría	9	4			5
3 Teoría	9	4			5
4 Teoría	9	4			6
5 Teoría	9	4			5
6 Teoría	9	4			5
7 Teoría	9	4			6
8 Teoría	9	4			5
8 Práctica	10,5	2	1		6
9 Teoría	9	4			5
10 Teoría	9	4			5
10 Práctica	10,5	2	1		6
11 Teoría	8	3			5
11 Práctica	10,5	2	1,5		6,5
12 Teoría	8	3			5
12 Práctica	10,5	2	1,5		6,5
Evaluación del conjunto	150	55	5	1,25	88,75

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).



TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje*

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio
 Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro de su área.
 Asesorar a distintas partes en las relaciones laborales
 Saber trabajar de forma autónoma y en grupo
 Emitir juicios críticos que incluyan una reflexión ética
 Buscar, transmitir, interpretar y gestionar información, ideas, e identificar problemas y soluciones
 Presentar suficiente autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente

Sistemas de evaluación*

El contenido de la evaluación será el temario íntegro del programa de la asignatura que se ajustará a las explicaciones dadas en clase por la profesora del Área complementados con manuales, textos legislativos y, en su caso, doctrina jurisprudencial, así como con los casos prácticos expuestos y resueltos en clase.



Para aprobar la asignatura se necesitará la superación de un examen final, que determinara el 90% de la nota final, completado con el sistema de evaluación continua llevado en clase, así como por el trabajo personal del alumno en los trabajos encomendados, que sumará en la calificación final un porcentaje acorde con el número de los entregados y la calidad de los mismos, pudiendo llegar como máximo al 10%

El examen final, en todas las convocatorias, constará de una serie de preguntas tipo test comprensivas de la materia explicada sobre el temario impartido de la asignatura. Las respuestas consistirán en cuatro alternativas siendo exclusivamente una la correcta. Cada respuesta correcta sumará 1 punto, las incorrectas restarán 0,5 puntos cada una, siendo irrelevantes las no contestadas. Para superar el examen será necesario alcanzar un mínimo de 2/3 de la puntuación total.

Bibliografía (básica y complementaria)

1. Bibliografía básica:

- Derecho Procesal del Trabajo, Alonso Olea, M./Alonso García, R.M. Ed., Civitas, Madrid
- Curso de Procedimiento Laboral, Montoya Melgar, A./Galiana Moreno, J./Sempere Navarro, A.V./Ríos Salmerón, B. Ed. Tecnos, Madrid.
- Derecho Procesal Laboral, Albiol Montesino, I./Alfonso Mellado, C.L./Blasco

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Pellicer, A./Goerlich Peset, J.M. Ed.Tirant lo Blanch, Valencia.

2. Bibliografía complementaria: Textos legales

- Constitución
- Ley de Procedimiento Laboral. Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de
- Ley de Enjuiciamiento Civil Ley 1/2000 de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil
- Ley Orgánica del Poder Judicial

3. Direcciones web de interés:

Consejo General del Poder Judicial: www.poderjudicial.es

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: <http://www.empleo.gob.es/index.htm>

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se recomienda la lectura de cualquier manual actualizado de Derecho Procesal Laboral. Asimismo, se recomienda el manejo de bases de datos con el fin de preparar adecuadamente las tareas a desempeñar por el alumno.

Horario de tutorías

Tutorías programadas:

Profesor/a:


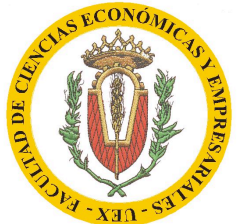
Despacho:

Días-Horas (semana) Periodo lectivo (segundo semestre):

Lunes de 19 a 20 h, jueves y viernes de 18 a 20 h

Tutorías de libre acceso: Se publicarán al inicio del curso en la página web de la Facultad.

Recomendaciones

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

- Acudir a las clases con los textos legales vigentes
- Asistencia a las distintas actividades organizadas por el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.